

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1077 /

EN CONCON,

18 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°2, efectuada 16/04/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$ 300.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°369, con fecha 24 de enero 2019.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 117 con fecha 16 de noviembre de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Carlos Verdejo Navarro** Rut: 15.096.600-0, padre de **Gustavo Verdejo Castillo** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 300.000, según indica el Informe de comisión N°2 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIANA ESPINOZA GODOI
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/fpb

Distribución:

1. Alcaldía ✓
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado (S)